EXPTE. D- 4029/22-23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el evento cultural recreativo **"Los cincuenta que cuentan"**, que recorre la provincia contando historias y cuentos con la participación de vecinos de cada localidad.

Así mismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus órganos competentes.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

La Jornada "Los cincuenta que cuentan", es una jornada de narración oral comunitarias donde se aportarán relatos de tradición oral, cuentos de autores y diferentes temáticas. Además, en esta oportunidad, se festejan los 15 años de esta propuesta cultural.

La iniciativa comenzó con el objetivo de lograr que los vecinos se acercaran a los Museos de los Pueblos. Así nació la propuesta Cincuenta que cuentan, narradores de distintos puntos de nuestro país y el mundo se unen para contar historias y para que el público también comparta las suyas

La primera presentación se concretó en Julio de 2008, organizadas por los narradores Maribel García y Claudia Ledesma. Durante la jornada los narradores desarrollan el programa en tres días y se concretan diferentes actividades tanto en planta urbana como en las localidades, tales como fogatas cuenteras, narraton (una maratón de historias en diferentes lugares de Tapalqué), jornadas en el Centro Cultural Municipal, en el Museo y Centro de Cultura, y en el CAM.

Durante ocho años la propuesta se concretó en la ciudad de Olavarría, el noveno, se realizó en Tapalqué y el décimo nuevamente se realizó en la homónima localidad. Al momento se cuenta· con 65 narradores participantes, y posibilitará además dar a conocer todos los encantos que tiene esa ciudad bonaerense como así también descubrir su rica historia.

El objetivo es identificar emociones presentes en el texto, reconocer el peso dramático, utilizar tonalidad y volúmenes para la narración del cuento, transmitir emociones a través del cuento reconociendo el peso dramático a lo largo del texto junto con la intencionalidad del mismo, ente otras.

EXPTE. D- 4029 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Se cuentan historias de vecinos, leyendas y cuentos que marquen nuestra identidad. Se trabaja conjuntamente con diferentes áreas municipales como turismo, entre otras, e instituciones intermedias y educativas del Distrito.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO 'COTE' ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.